

**EMSER E.S.P.**Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima
MTR 890.703.733-7

"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Septiembre 18 / 2019**ESTUDIOS PREVIOS**

Secretaría de Gerencia

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARIA DE GERENCIA
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Septiembre 18 de 2019
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
LA EMSER E.S.P. EN CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN Y VISIÓN, DESARROLLA ACTIVIDADES LEGALES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DIRIGIDOS A ENTIDADES DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA Y DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE HACE NECESARIO QUE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DEBAN SER COMUNICADAS Y EN ALGUNOS CASOS NOTIFICADAS A LAS PARTES INTERESADAS DE MANERA EXPEDITA, SEGURA, CONFIABLE Y CON LA GARANTÍA QUE SE OBTENDRÁ DE MANERA ÁGIL Y EFICIENTE UNA PRUEBA DE ENTREGA DE DICHAS COMUNICACIONES ESPECIALES.	
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.	
2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR	
2.1.1. Objeto: CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE MENSAJERÍA QUE GARANTICE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y DE DIFÍCIL ACCESO; ASÍ MISMO LA RECEPCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS CON EFICIENCIA, MONITOREO EN LÍNEA Y CONTINUIDAD DE OPERACIÓN.	
2.1.2. Alcance: Dar cumplimiento al Manual de Interno de Contratación y atender las actividades legales A través de correspondencia certificada hacia entidades que se encuentren dentro y fuera del área de Prestación de la EMSER E.S.P.	
2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR	
2.2.1. Tipo de Contrato: Prestación de Servicios de Mensajería	
2.2.2. Plazo de Ejecución: Contado a partir de la firma del Acta de iniciación y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar disponibilidad presupuestal asignada, lo que primero ocurra.	
2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: servicios de mensajería y notificaciones a destinos local, cercanía, regional, nacional, difícil acceso y servicio de recolección de la mensajería en las oficinas de la EMSER E.S.P.	
2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 3'000.000	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 572 del 18 de Septiembre de 2019.	
Rubro 032108 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	
Rubro 05410801 SERVICIO DE ACUEDUCTO	
Rubro 05410802 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	
Rubro 05410803 SERVICIO DE ASEO	
2.2.5. Forma de pagos: La EMSER E.S.P. pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas, de conformidad con el servicio efectivamente prestado y facturado a la EMSER E.S.P., teniendo en cuenta las tarifas establecidas por el contratista en su propuesta. Los pagos se efectuarán dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la radicación de la factura, previa certificación de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.	
2.2.6. Supervisión y/o Interventoría: Será por cuenta del Técnico Administrativo Grupo Secretaría de Gerencia de la EMSER E.S.P.	



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.705.738-7
"EN EL LIBANO... TODOS GANAMOS"

Fecha:
Septiembre 18 / 2019

ESTUDIOS PREVIOS

Secretaría de Gerencia

2.2.7. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación abierta y a la oferta presentada por el contratista.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- Garantizar la recolección de mensajería en las instalaciones de la EMSER ESP, diariamente o en los horarios establecidos para cumplir con la entrega oportuna de documentos y/o objetos que así lo requiera la empresa.
- Realizar todas las actividades inherentes al servicio de mensajería Express y notificaciones acorde al contrato.
- El servicio deberá estar diseñado para operar de manera local, departamental y nacional.
- Garantizar puntos y/o oficinas de recepción en el municipio de Líbano Tolima.
- Garantizar el rastreo diario de mensajería en línea.
- Garantizar el cubrimiento nacional sin tercerizar el servicio.
- Acreditar de conformidad en lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
- El contratista deberá ser responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la EMSER E.S.P. o a terceros.
- Informar a la EMSER ESP, en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo contractual.
- Las demás que por ley o contrato correspondan.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS A CUMPLIR POR EL OFERENTE

- Registro individual de cada envío:** Todo envío de mensajería debe tener un número de identificación individual.
- Recolección a Domicilio:** El servicio de mensajería debe efectuar la recolección en el domicilio estipulado por la EMSER E.S.P.
- Admisión:** El servicio de mensajería debe expedir un recibo de admisión o guía por cada envío, en el cual debe constar (Número de identificación del envío, fecha y hora de admisión, peso del envío en gramos, valor del servicio, nombre y dirección completa del remitente y destinatario, fecha y hora de entrega).
- Curso del Envío:** Todo envío de mensajería debe cursar, con una copia del recibo de admisión o guía, adherido al envío.
- Tiempo de entrega:** El servicio de mensajería debe prestarse en condiciones normales y no superiores a los establecidos por el oferente interesado.
- Prueba de Entrega:** Se exige la prueba de entrega del envío, donde conste fecha y hora de entrega, firma e identificación de quien recibe.
- Seguimiento al Documento o guía en tiempo real:** Deberá contar con los mecanismos tecnológicos necesarios para hacerle seguimiento al documento o guía y así dar la información pertinente a la EMSER E.S.P., inclusive antes de recibir la prueba de entrega respectiva.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – CONTRATACION DIRECTA

Manual Interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 988 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

**EMSER E.S.P.**Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT 990708788-2

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:

Septiembre 18 / 2019

ESTUDIOS PREVIOS

Secretaría de Gerencia

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en estudios de precios de servicios de mensajería utilizados en vigencias anteriores por parte del Personal administrativo de la EMSER E.S.P.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

- Carta de Presentación
- Presupuesto oficial
- Registro Único Tributario
- Certificado de Representación Legal Cámara de Comercio
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- Experiencia Relacionada similar con el objeto a contratar. (Acreditar experiencia mínima en dos contratos similares al objeto del presente proceso en los dos (02) últimos años, que superen el 100% del presupuesto oficial, anexas copia de los contratos y/o certificaciones expedidas por la entidad contratante.)
- Presentación de Portafolio de servicios (debe incluir horarios de recolección, transporte, distribución tiempo de entrega, puntos de recepción con que cuente el oferente a nivel local, departamental y nacional, orientaciones para realizar el seguimiento web por parte de la EMSER E.S.P., etc.)

Oferta más favorable:

- Menor precio ofertado (teniendo en cuenta cubrimientos, tiempos de entrega y tecnología de rastreos)

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

No será necesario la expedición de pólizas como garantía de cumplimiento de los servicios, de conformidad con el Acuerdo 02 de Junio 14 de 2019 (Manual de Contratación) y el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007.

7. ANEXOS**Documentos técnicos o de soporte:**

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: MAGDA ILEANA AGUDELO

CARGO: Técnico Administrativo Secretaría de Gerencia

FIRMA:

FIRMA:

NOMBRE: DAISSY MYRIAN DURAN ROJAS

CARGO: Directora Administrativa, Financiera y Comercial